



NIT 890.204.851-7

Innovamos para mejorar

INFORME DE GESTION SEGUNDO TRIMESTRE 2.019

Página 1 de 19



BUCARAMANGA – Plaza Mayor Ciudadela Real de Minas
Entrada 8, Local 106 _ Tel.3212173937 - 6441625
Correo. Contactenos@cpsm.gov.co
Página Web: www.cpsm.gov.co




ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

Innovamos para mejorar

PRESENTACIÓN

En consideración de lo establecido en los artículos 32° y 38° de la Ley 136 de 1.994 y el Acuerdo Municipal No. 22 del 07 de diciembre de 2016, Artículo 121, numeral segundo del Reglamento Interno de Concejo Municipal de Bucaramanga; me permito presentar el informe de gestión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2.019.

El informe detalla la gestión relacionada con el reconocimiento y pago de las solicitudes de cesantías, la gestión sobre el recaudo de los aportes para cesantías de la entidad.

Igualmente, se presenta la gestión contractual del segundo trimestre 2.019. De igual forma se refleja la gestión de la defensa judicial en la que se relacionan el estado de los procesos judiciales; así mismo se detalla la gestión administrativa.

La gestión financiera y presupuestal refleja la solvencia financiera de la entidad, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

GESTIÓN ESTRATÉGICA

La entidad tiene definido dentro de su estructura administrativa, el Proceso de Dirección y Planeación, a través del cual se plantean las directrices, estrategias y políticas para el desarrollo misional.

Se cuenta con un Plan de Acción Institucional, el cual señala los programas y proyectos a realizar durante la vigencia 2.019.

La gestión estratégica de la entidad, se fundamenta en los criterios y requisitos de las normas técnicas de calidad: NTCGP 1000 y NTC-ISO 9001:2015 que le son aplicables a la organización y sobre las que se fundamenta la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, otorgada y ratificada por el organismo certificador ICONTEC en el mes de mayo del 2018.

GESTIÓN MISIONAL

Siendo la misión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, la encargada de administrar adecuadamente las cesantías del régimen de retroactividad de los empleados y trabajadores del Municipio de Bucaramanga y sus entes descentralizados afiliados, buscando plenitud en la satisfacción de sus necesidades mediante un excelente esquema de servicio y la mejora continua, dentro de los alcances misionales y estratégicos de la entidad.

Innovamos para mejorar

Reconocimiento y pago de cesantías.

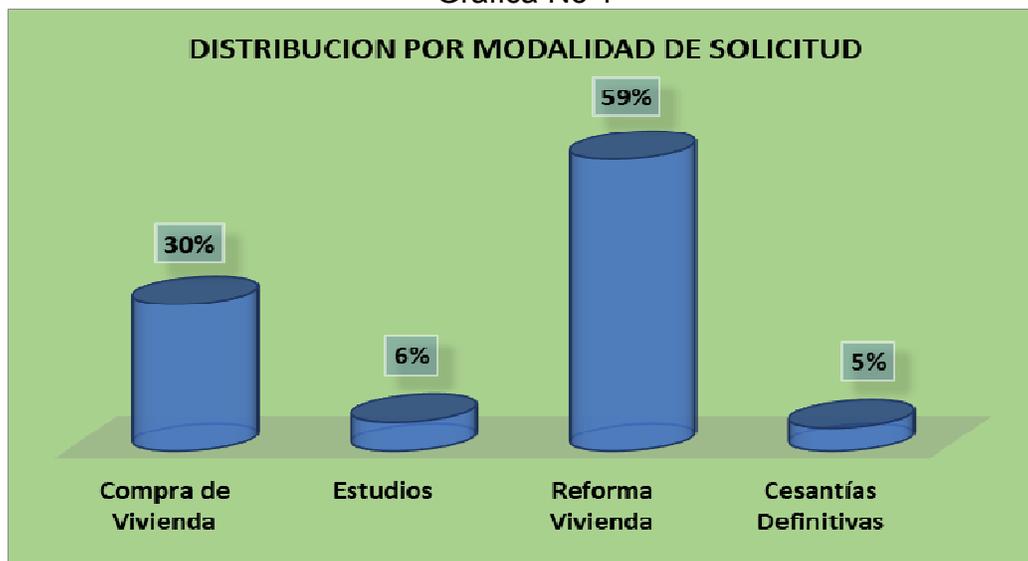
Durante el período comprendido del 1º de enero al 30 de junio de 2019 la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL, atendió 125 solicitudes de cesantías, de las cuales se pagaron 109 parciales conforme a los conceptos autorizados; 2 cesantías definitivas; 1 solicitudes devueltas por incumplimiento en requisitos (F_MC-001); 1 cesantía definitiva y 12 cesantías parciales se encuentra en trámite.

Tabla No. 01

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	PORCENTAJE VALOR PAGADO
Compra de Vivienda	23	335.190.000,00	30%
Estudios	27	66.041.180,00	6%
Reforma Vivienda	59	667.150.585,00	59%
Cesantías Definitivas	2	53.192.828,00	5%
TOTAL CESANTÍAS	111	\$ 1.121.574.593,00	100%

Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Gráfica No 1



Fuente: Tesorería General – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Las 111 solicitudes de cesantías pagadas entre el 01 de enero y el 30 junio de 2019, se financiaron con los recursos provenientes de los aportes del 8.33% sobre la nómina de los afiliados, girados por la Alcaldía de Bucaramanga; Institutos descentralizados y rendimientos financieros generados por los CDTs que posee la Caja de Previsión Social Municipal en las diferentes entidades financieras.

Innovamos para mejorar

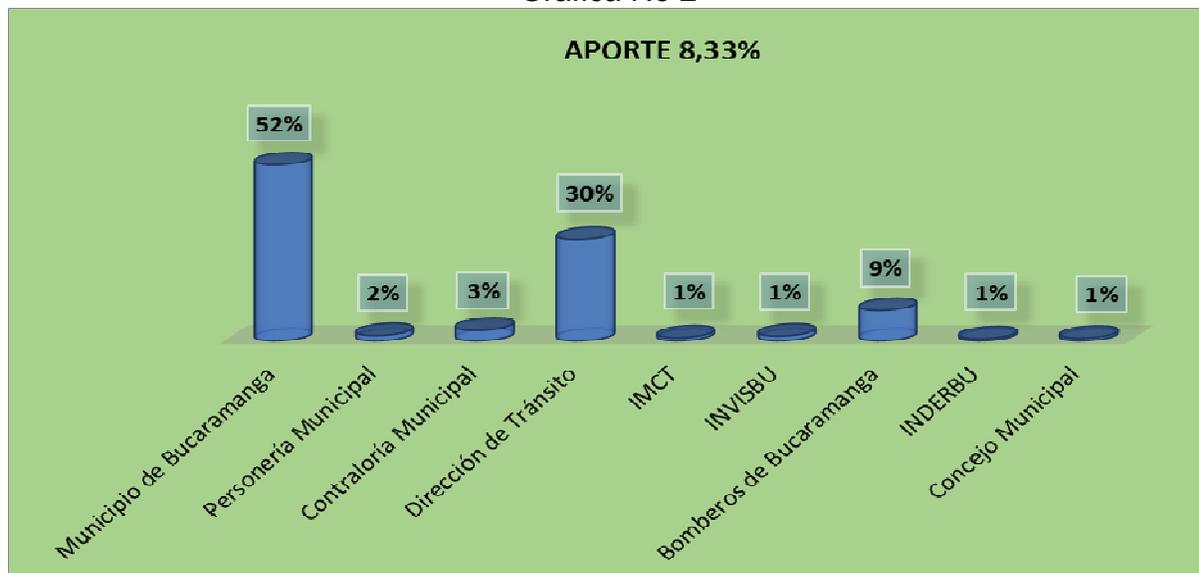
Durante el primer semestre de la vigencia 2019, la Alcaldía de Bucaramanga y los diferentes Institutos Descentralizados que tienen funcionarios afiliados a la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL giraron por concepto de cesantías Retroactivas un valor de \$177.464.800.00; como se señala a continuación:

Tabla No. 02

ENTIDAD	APORTE	PORCENTAJE
Municipio de Bucaramanga	\$ 207.149.076	52%
Personería Municipal	\$ 6.147.283	2%
Contraloría Municipal	\$ 12.396.456	3%
Dirección de Tránsito	\$ 119.041.531	30%
IMCT	\$ 3.523.544	1%
INVISBU	\$ 5.453.371	1%
Bomberos de Bucaramanga	\$ 35.700.248	9%
INDERBU	\$ 2.370.385	1%
Concejo Municipal	\$ 2.938.443	1%
Total Aportes	\$ 394.720.337	100%

Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

Gráfica No 2



Innovamos para mejorar

A fecha 30 de Junio de 2.019 la CAJA DE PREVISION SOCIAL cuenta con un total de 329 afiliados, los cuales se encuentran distribuidos en nueve (9) entidades municipales.

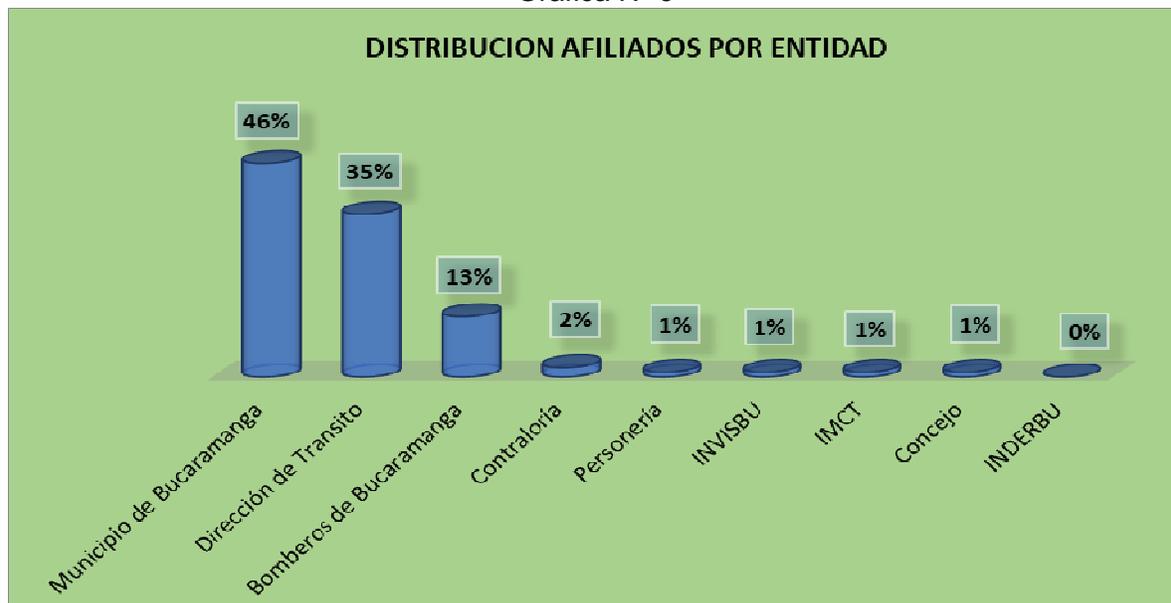
Tabla No.03

ENTIDAD	Nº DE AFILIADOS	PORCENTAJE
Municipio de Bucaramanga	150	46%
Dirección de Transito	113	35%
Bomberos de Bucaramanga	42	13%
Contraloría	8	2%
Personería	4	1%
INVISBU	4	1%
IMCT	4	1%
Concejo	3	1%
INDERBU	1	0%
TOTAL AFILIADOS	329	100%

Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de afiliados por entidades; siendo las más representativas, la Alcaldía de Bucaramanga, Dirección de Tránsito y Bomberos de Bucaramanga.

Gráfica N° 3



Fuente: Subdirección Financiera – Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de Ingresos de la Caja de Previsión Social Municipal está conformado por Ingresos Corrientes y Recursos de Capital, el cual corresponde al patrimonio de la Entidad, que genera unos rendimientos financieros para soportar la carga de cesantías.

De los Ingresos Corrientes se desprende los Ingresos No tributarios los cuales están conformados por: Transferencias Aporte Municipio, Aportes Patronales Fondo de Cesantías y Otras Rentas.

Los Recursos de Capital están conformados por Recursos de Balance los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Rendimientos Financieros y Excedentes Financieros vigencias anteriores.

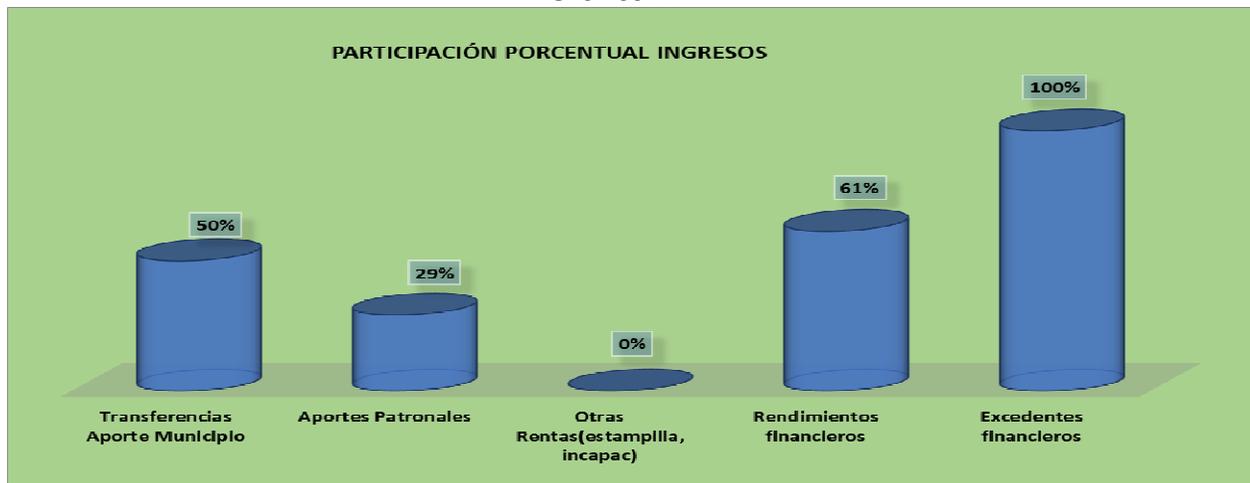
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Tabla No.04

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO A 30/06/2019	PORCENTAJE
Transferencias Aporte Municipio	\$ 1.570.512.800	\$ 785.256.396	50%
Aportes Patronales	\$ 1.352.489.963	\$ 394.720.337	29%
Otras Rentas (estampilla, incapac)	*	\$ 15.249.359	0%
Rendimientos financieros	\$ 1.700.000.000	\$ 1.042.521.075	61%
Excedentes financieros	\$ 3.560.209.618	\$ 35.602.009.618	100%
TOTAL	\$ 40.225.012.381	\$ 37.839.756.785	94%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 30 de junio de 2.019, Subdirección Financiera

Grafica N° 4



Innovamos para mejorar

A 30 de junio de 2019 se ha recaudado un 94% del total del presupuesto de ingresos.

Transferencias Aporte Municipio

A fecha 30 de junio de 2.019 la Alcaldía Municipal ha girado lo correspondiente al primer semestre del 2019, para funcionamiento de la CAJA.

Aportes Patronales Fondo de Cesantías

El total de los recaudos de la CPSM en el período de análisis, corresponde a los aportes del 8.33% de la nómina de los afiliados girados por las diferentes entidades municipales; los cuales en su totalidad se destinan para financiar el pago de las solicitudes de Cesantías Parciales y Definitivas.

Otras Rentas

En otras rentas tenemos el ingreso por concepto de incapacidades de los funcionarios de la entidad y recaudo de estampilla de contratos por valor de \$15.249.359,00, los cuales están distribuidos así:

Estampillas

La suma de \$14.555.645.00 corresponde al pago por estampillas de contratos que fueron suscritos antes de octubre de 2015 y que aun se encuentran en ejecución, en este caso es el Consorcio Nueva Autopista 2.014 y Administración Publica Cooperativa De Dpto Y Mpios De Colombia.

Otros Ingresos

La suma de \$693.714.00 corresponde a los dineros que ingresan por incapacidades de los funcionarios de la entidad.

Rendimientos financieros.

Durante el primer semestre de la vigencia 2019 se ha recaudado por Rendimientos financieros la suma de \$1.042.521.075,03.

Innovamos para mejorar

ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTOS

Los Gastos de la entidad están distribuidos en Gastos de Funcionamiento, Cesantías y Gastos de Inversión.

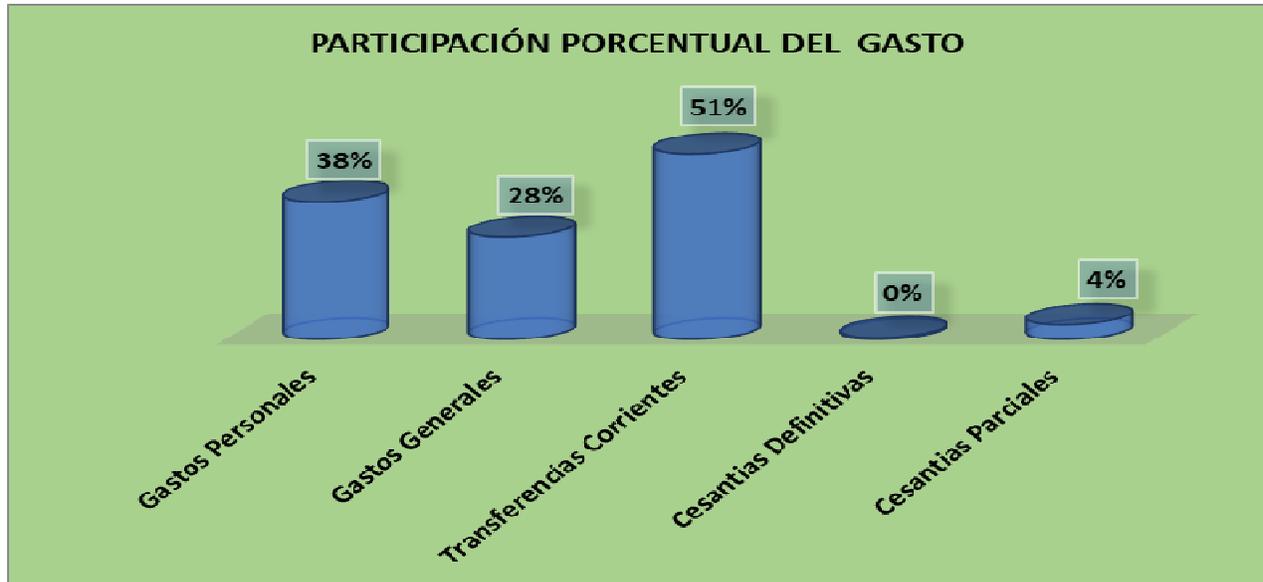
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

Tabla No. 5

CONCEPTO		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO A 30/06/2019	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PERSONALES	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 577.831.600,00	\$ 188.952.088,00
		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 72.000.000,00	\$ 72.000.000,00
		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	\$ 59.640.900,00	\$ 23.013.500,00
		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	\$ 128.285.000,00	\$ 34.117.028,00
	GASTOS GENERALES	ADQUISICION DE BIENES	\$ 31.221.400,00	\$ 15.950.135,00
		ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 86.781.000,00	\$ 15.801.717,00
		IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 2.219.000,00	\$ 2.219.000,00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Transferencias de Previsión y Seguridad	\$ 572.000.000,00	\$ 301.134.842,50
		Otras Transferencias Corrientes	\$ 40.533.900,00	\$ 13.000.000,00
	CESANTIAS	CESANTIAS DEFINITIVAS	\$ 12.000.000.000,00	\$ 53.192.828,00
CESANTÍAS PARCIALES		\$ 26.654.499.581,00	\$ 1.068.381.765,00	
TOTAL GASTOS		\$ 40.225.012.381,00	\$ 1.787.762.903,50	

Fuente: Ejecución presupuestal de gasto a 30 de junio de 2019, Subdirección Financiera

Grafica N° 5



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de funcionamiento comprenden: Gastos Personales; Gastos Generales y Transferencias Corrientes; La totalidad de estos Gastos de funcionamiento son asumidos con los recursos que gira el Municipio.

Gastos Personales

Se refiere a los gastos en que incurre la Entidad para el normal funcionamiento; en el que se incluyen los servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos y las contribuciones asociadas a los descuentos nómina sector público y fondos privados.

Gastos Generales

Corresponden a las erogaciones en que incurre la entidad, para la adquisición de bienes y la prestación de servicios, requeridos para el buen funcionamiento de la entidad, los cuales han sido programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, conforme a los proyectos definidos en el Plan de Acción Institucional.

Transferencias Corrientes

Se refiere a los recursos que transfiere la CAJA a entidades del sector Público con fundamento en un mandato legal; en cumplimiento a los dineros girados al fondo Territorial de Pensiones por concepto de pensión de jubilación, cuotas partes y bonos pensionales de los exfuncionarios de la CAJA.

CESANTIAS

Las Cesantías están divididas en Parciales y Definitivas, estos Gastos corresponden a las cesantías que se les cancelan a los afiliados de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL en el Régimen de Cesantías Retroactivas.

Cesantías Parciales

Desde el 01 de enero a 30 de junio de 2019 se ha cancelado por cesantías parciales la suma de \$1.068.381.765,00

Cesantías Definitivas

De las cesantías radicadas durante el primer semestre de la vigencia 2.019 se ha cancelado por Cesantías Definitivas la suma de \$53.192.828,00.

ESTADOS DE CDT'S A 30 DE JUNIO DE 2019

Tabla No. 6

#	BANCO	APERTURA	VENCIMIENTO	TASA	PLAZO	Nº CDT	VALOR CDT	TOTAL X ENTIDADES
1	COMULTRASAN	8/01/2019	8/07/2019	6,50%	180 días	490389	1.186.542.336,87	\$ 16.045.150.281,28
2	COMULTRASAN	10/01/2019	10/07/2019	6,50%	180 días	490405	6.355.365.686,00	
3	COMULTRASAN	30/01/2019	30/07/2019	6,40%	180 días	490561	2.071.501.160,72	
4	COMULTRASAN	30/01/2019	30/07/2019	6,40%	180 días	490562	2.638.461.648,69	
5	COMULTRASAN	8/02/2019	8/08/2019	6,20%	180 días	475628	539.822.824,00	
6	COMULTRASAN	17/04/2019	17/10/2019	6,40%	180 días	498251	1.280.208.587,00	
7	COMULTRASAN	17/04/2019	17/10/2019	6,50%	180 días	498253	1.124.670.254,00	
8	COMULTRASAN	17/04/2019	17/10/2019	6,50%	180 días	498252	848.577.784,00	
9	BANCOLOMBIA	5/02/2019	5/08/2019	5,35%	180 días	4559682	2.565.439.244,15	\$ 15.004.623.530,93
10	BANCOLOMBIA	5/02/2019	5/08/2019	5,35%	180 días	4559683	2.335.421.104,49	
11	BANCOLOMBIA	5/02/2019	5/08/2019	5,35%	180 días	4559681	5.155.328.676,05	
12	BANCOLOMBIA	11/02/2019	11/08/2019	5,35%	180 días	4559687	3.805.416.694,28	
13	BANCOLOMBIA	11/02/2019	11/08/2019	5,35%	180 días	4559686	1.143.017.811,96	
14	PICHINCHA	3/04/2019	3/10/2019	5,60%	180 días	1288791	2.397.772.419,00	\$ 4.897.772.419,00
15	PICHINCHA	22/04/2019	22/10/2019	5,70%	180 días	1292348	2.500.000.000,00	
TOTAL CDT'S							\$ 35.947.546.231,21	\$ 35.947.546.231,21

Fuente: Tesorería CPSM_ Estados de CDT'S a 30 de Junio de 2019

ESTADO DE CUENTAS BANCARIAS

Tabla No. 7

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO 30/06/2019
CUENTAS CORRIENTES	37.336.568,76
Sudameris	37.336.568,76
CUENTAS DE AHORROS	858.054.073,72
Davivienda	138.668.654,34
Sudameris	392.070.016,65
Davivienda Funcionamiento	327.315.402,73
TOTAL CUENTA CORRIENTE Y AHORROS	\$ 895.390.642,48

Fuente: Tesorería CPSM_ Estados de Cuentas bancarias a 30 de Junio de 2019

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

TALENTO HUMANO

La Caja de Previsión Social Municipal cuenta con una planta de personal de catorce (14) empleados y en la actualidad solo se encuentran ocupados cinco (5) cargos.

Tabla No.8

CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	ESTADO ACTUAL
Director General	Libre Nombramiento y Remoción	050	25	Ocupado
Jefe de Oficina de Control Interno	Periodo Fijo	006	24	Ocupado
Subdirector Administrativo	Libre Nombramiento y Remoción	68	24	Vacante
Subdirector Jurídico	Libre Nombramiento y Remoción	70	24	Vacante
Subdirector Financiero	Libre Nombramiento y Remoción	68	24	Vacante
Profesional Universitario-Atención al Ciudadano	Libre Nombramiento y Remoción	219	25	Vacante
Tesorera General	Libre Nombramiento y Remoción	201	24	Vacante
Profesional Universitario(contador)	Libre Nombramiento y Remoción	219	24	Ocupado
Profesional Universitario (Sistemas)	Carrera Administrativa	219	24	Ocupado
Secretario Ejecutivo	Libre Nombramiento y Remoción	425	25	Vacante
Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	314	25	Vacante
Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	24	Vacante Temporal
Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	24	Vacante
Auxiliar de Servicios Generales	Carrera Administrativa	470	23	Ocupado

Fuente: Subdirección Administrativa

GESTION DOCUMENTAL

Durante el primer semestre de la vigencia 2019, se recibieron por ventanilla única un total de 407 peticiones, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla No.9

TIPO DE PETICION	RECIBIDAS	RESULTAS	EN TRAMITE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Certificaciones	2	2	0	100%
Comunicaciones	253	250	3	98,8%
Derechos de petición	12	12	0	100%
Servicios públicos	15	15	0	100%
Solicitud cesantías	124	111	13	89,5%
Tutela	1	1	0	100%

Fuente: Responsable de ventanilla única

Grafica N° 6



Fuente: Responsable de ventanilla única

Por registro de ventanilla unica igualmente se recibieron 19 documentos (invitaciones, circulares) a los cuales no hay que darles un trámite en fisico, es decir son de carácter informativo.

GESTIÓN CONTRACTUAL

Con respecto a la Gestión Contractual, a 30 de Junio de 2019, se suscribieron los siguientes contratos, a fin de cumplir con el objeto misional de la entidad.

Tabla No. 10

N°	Nombre Contratista	Objeto	Valor del contrato	Modalidad	Estado del Contrato	Rubro Presupuestal	Fecha de inicio	Fecha final
CPS 001	ROBERTO ARDILA CAÑAS	"Prestación de servicios profesionales para realizar asesoría jurídica y representación judicial en la caja de previsión social municipal de Bucaramanga"	\$38.000.000	Contratación Directa	Activo	21121 Honorarios	07/02/2019	06/12/2019
CPS 002	DORA LUZ CARO ROMERO	"Prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Caja De Previsión Social Municipal" ..	\$18.000.000	Contratación Directa	Activo	21121 honorarios	06/03/2019	05/12/2019
CPS 003	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA – SIGLA ASESORAR LIMITADA.	"Prestación de servicios de actualización, mantenimiento y asesoría de los módulos Delfin-gd en la caja de previsión social municipal"	\$7.000.000	Contratación Directa	Activo	212102 (Sistematización)	20/05/2019	19/12/2019
CPS 005	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR-CAJASAN	"Contratar la prestación de los servicios de apoyo logístico para el desarrollo del programa de bienestar social, dirigido a los servidores públicos de la caja de previsión social municipal para la vigencia 2019"	\$13.000.000	Contratación Directa	Activo	21332 (Programa de bienestar social)	10/06/2019	19/12/2019

Innovamos para mejorar

CPS 006	JOSE GREOGORIO ESPARZA GARAY	Prestación de servicios profesionales asesorando en la elaboración y actualización de instrumentos archivísticos tablas de retención documental TRD según ley 594 de 2.000 y demás lineamientos del archivo general de la nación, a la Caja De Previsión Social Municipal	\$16.000.000	Contratación Directa	Activo	21121 (Honorarios)	18/06/ 2019	17/11/ 2019
SMC 001	ANDREA JULIANA GARNICA AMEZQUITA	Adquirir Elementos De Papelería Y Útiles De Escritorio, Para El Desarrollo De Las Actividades Diarias Que Realiza Caja De Previsión Social Municipal De Bucaramanga	\$1.516.635	Selección Mínima cuantía	Activo	212105 (Papelería y útiles de escritorio)	13/06/ 2019	28/06/ 2019
SMC 002	TODO ASEO LTDA	Adquirir Productos De Aseo Y Cafetería Para El Buen Funcionamiento De Las Diferentes Áreas Y Oficinas De La Caja De Previsión Social Municipal De Bucaramanga	\$3.500.000	Selección Mínima cuantía	Activo	212104 (Materiales y suministro)	13/06/ 2019	28/06/ 2019

Fuente: Profesional Universitario Sandra Milena Cala Robayo / a 30 de junio de 2019

GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL

A continuación, se relaciona el estado de los procesos judiciales en los cuales se encuentra vinculada la CAJA a fecha 30 de junio de 2.019.

Tabla N°11

No	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	JUZGADO	ULTIMA ACTUACION	PRETENSIONES
1	2015-119-03	Claudia Sullay Merchán	CPSMB	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juzgado Administrativo Oral del circuito	2 En constancia en el sistema siglo XXI, se vislumbra que el proceso entro al despacho el día 05 de febrero de 2019, con el fin de proferir sentencia de segunda instancia. A la fecha del presente informe se encuentra en el mismo estado.	\$103.772.284
2	2015-211-01	Luisa Murillo Carreño	CPSMB	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	juzgado Administrativo Oral del Circuito	5 Se deja constancia con fecha 16 de enero de 2018, la entrega del proceso al escribiente del despacho quien es el encargado de hacer la notificación del proceso al Ministerio Publico, al igual que a las partes del proceso; teniendo de reseña lo anterior el escribiente deja constancia que se notificó por correo eléctrico el auto que admite el recurso de apelación a las partes, con fecha 23 de enero de 2018; proceso en secretaria para continuar con el trámite del proceso ordinario administrativo (ley 1437 de 2011), el escribiente del magistrado Milciades quien era el inicialmente ponente, hace el cambio de ponente a la magistrada Francly del Pilar quien ya ha conocido del proceso en anteriores oportunidades; Actualmente el proceso se encuentra en segunda instancia, en anotación del escribiente de la magistrada. Mediante auto de data 15 de mayo de 2019, notificada en estados el día 16 de mayo de la misma anualidad, corre traslados con el fin de que las partes presentes alegatos de conclusión.	\$22.881.971

						Mediante escrito de fecha 29 de mayo de 2019 el suscrito apoderado de la CPSM presente escrito de alegatos de conclusión en segunda instancia. Nota: Se encuentra en estado de alegatos precitados.	
3	2016-262	Lenny Smith Mesa Rivera	CPSMB	Nulidad y restablecimiento del derecho	juzgado segundo administrativo oral del circuito de Bucaramanga	El día 02 de abril de 2019 el proceso fue enviado al TAS en apelación incoada por la parte demandante contra la sentencia que denegó las pretensiones de la demanda, mediante oficio 489 del 27 de marzo de 2019. mag. Julio Edisson Ramos Salazar. Mediante auto de data 10 de abril de 2019, se admite el recurso de apelación incoado por la parte demandante en contra de la sentencia de primera instancia que denegó las pretensiones de la demanda. Nota: en trámite de segunda instancia para decidir recurso de alzada.	\$58.806.000
4	680016008828201100801	CPSMB	Henry Benítez Tavera	fraude procesal y peculado por apropiación	fiscalía seccional Bucaramanga	El proceso se encuentra en: 1. En febrero del año 2013, la Personería de Bucaramanga eleva pliego de cargos en atención al posible fraude en el retiro de cesantías de 21 empleados de la Alcaldía y la falsificación de la tarjeta kardex (tarjeta de registro) de los empleados para eliminar los registros de pago de las cesantías. 2. Como consecuencia de ello, fue condenado a destitución del cargo e inhabilidad general el 12 de diciembre de 2014, según se constata en el SIRI (Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad). 3. Consultado el SPOA (Sistema de Información de la Fiscalía General de la Nación para el Sistema Penal Oral Acusatorio) se observa que contra el mencionado se registra una investigación penal	N.A.

						<p>radicado 680016008828201100801 el cual se encuentra activo, en la Fiscalía 13 Seccional, unidad: Grupo de Investigación y Juicio.</p> <p>4. Consultada la cédula de ciudadanía del señor Henry Benitez Tavera en la Registraduría Nacional, se detalla que la misma ha sido cancelada por muerte desde el año 2015, lo que quiere decir que al tenor de lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley 906 de 2004 se ha producido la extinción de la acción penal.</p> <p><i>"Artículo 77. Extinción. La acción penal se extingue por muerte del imputado o acusado, prescripción, aplicación del principio de oportunidad, amnistía, oblación, caducidad de la querrela, desistimiento, y en los demás casos contemplados por la ley."</i></p> <p>Del anterior artículo se colige, que la Fiscalía tendrá que renunciar a la persecución y proceder al archivo del proceso penal en contra del señor Henry Benitez Tavera por muerte del imputado.</p>		
5	2015-00190	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Leticia tirado	delito de falsedad ideológica y material en documento público y fraude procesal	fiscalía seccional	24	<p>Se vislumbra que el proceso se encuentra en:</p> <p>1. Consultado el el SPOA (Sistema de Información de la Fiscalía General de la Nación para el Sistema Penal Oral Acusatorio) se observa que existe un proceso investigativo en contra de Leticia Tirado en el Despacho de la Fiscalía 02 Local, Unidad Entradas-Bucaramanga radicado 680016008828201500190.</p> <p>Procedo a remitir poder con el fin de revisar el expediente y con ello, presionar el caso por medio de oficios a fin, que pueda materializarse el inicio de un proceso de juicio y posible futura condena en contra de la indagada.</p>	N.A.

Innovamos para mejorar

6	2017-01505-00	Noyolis Jiménez Siderol	CPSM	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Tribunal Administrativo de Santander	Mediante fijación en lista de fecha 05 de abril de 2019, por intermedio de la secretaria del TAS, se ordenó el traslado de las excepciones incoadas por el suscrito abogado en la contestación de la demanda, por el termino de 03 días en virtud al artículo 110 del CGP.	\$239.105.381
7	680016000160201901062	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Persona indeterminada-presunto delito informático.	Presunto delito informático a cuenta Bancaria	Fiscalía 7 de delitos informáticos.	Se cita a la Fiscalía al representante legal de la CPSM para el día martes 05 de marzo de 2019 a las 8: 30 am para: Aporten elementos materiales probatorio que 1) acrediten su condición de representante legal de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, así mismo 2) aporte a esta Fiscalía certificado original donde conste la fecha y sucursal donde se dio apertura de la cuenta de ahorros 047800094345 del Banco DAVIVIENDA, de que es titular la entidad que representa, 3) igualmente allegue los movimientos que se efectuaron en el mes de febrero de 2019 en dicha cuenta bancaria; por último las comunicaciones entregadas en la Entidad Bancaria sobre estos hechos y la respuesta que le fuera otorgada por DAVIVIENDA	N.A.
8	2018-00428-00	Pedro Enrique García Torres	CPSM	Nulidad y Restablecimiento del derecho.	Juzgado catorce administrativo oral del circuito de Bucaramanga.	Encontrándome dentro de los términos para contestar la demanda, el cual se contabilizan así: El día diez (10) de mayo de 2019, el suscrito apoderado de la entidad conteste la demanda, que a su vez interpuso excepciones previas, de mérito y ejercí el derecho de defensa y contradicción adecuada. Mediante memorial del 16 de mayo de 2019 allegue copia de pruebas en CD.	

Fuente: Profesional Universitario Sandra Milena Cala Robayo / a 30 de junio de 2019


JORGE ISAAC ROMERO JAIMES
Director General

Información entregada por:
Sandra Milena Cala Robayo-Profesional Universitario
Edith Viviana Rodríguez Solano-Profesional Universitario